



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de maquinas y equipos para
el comercio"

SANTA CRUZ, Junio 08 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 092 de fecha 08 Junio del 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1186./

APRUEBESE Patente de "VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL COMERCIO" a nombre ANCECY LIMITADA, RUT: 76.508.288-9 con domicilio en Rafael Casanova N° 657 local - A comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



[Handwritten signature of Fermin Gutierrez Rivas]
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

[Handwritten signature of Mauricio Rojas Roman]
MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan



- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaria